



Discurso del Dr. Gonzalo M. Deleón Lagurara al asumir como presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

26 de julio de 2017

Buenas tardes a todos: Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto Murro, autoridades nacionales, autoridades de otros organismos de seguridad social, representantes de colectivos de profesionales, funcionarios, colegas profesionales en general, integrantes del directorio Saliente de nuestra Caja, integrantes del Directorio que hoy asume la conducción del mismo. **En sentido republicano, bienvenidos a todas y todos.**

Queremos saludar y agradecer la presencia del Sr. Presidente de FEMI Dr. Gustavo Fernández, que ha sido quien nos impulsó a asumir esta responsabilidad por la situación de la Caja, y donde sin su consejo y apoyo no hubiésemos podido acceder.

Nos presentamos hoy conscientes de la tarea que nos aguarda, agradecidos por la confianza depositada en nosotros, conocedores del tiempo que nos toca vivir y de las expectativas que se depositan sobre nuestros hombros y de los colegas graduados que nos acompañan en la labor desde hoy.

Dentro de unos días, se cumplirán 63 años de la creación de nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, la cual tuvo lugar a través de la Ley 12.128 del 13 de agosto de 1954. Hoy, nuestra Caja junto a la Notarial y a la de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, somos las tres cajas paraestatales, que con muy larga historia, somos parte vital del sistema previsional de nuestro país. Las tres entidades privadas con fines públicos, con autonomía, con un marco legal y normativo exigente y perfectible, y en cuyos órganos de dirección participan representantes directos del Poder Ejecutivo.

Hoy, tras las elecciones, estamos iniciando un nuevo ciclo de administración, de gobierno de la institución, con renovación total de autoridades. Acabamos de dejar atrás una instancia electoral que da una fuerte legitimidad a quienes asumimos en este momento. No voy a dejar de expresar un deseo personal; que en las próximas elecciones participe un mayor número de votantes.

Las condiciones en las que asumimos son complejas y algunos de los datos, que recién se están informando por parte de las autoridades salientes, nos advierten de la profundidad de la situación. Tenemos, lo saben todos, una mirada crítica del estado en el que recibimos la institución. Recién en el Acta 194, de la reunión de Directorio del 14 de junio próximo pasado, con notorio retraso de la información, se señala que al cierre del año 2016 hay un déficit en los resultados operativos del ejercicio de \$ **794,8 millones**". En ese año 2016, los resultados financieros más otros recursos apenas alcanzaron para cerrar esta brecha. Pero esto no es nuevo, la propia Acta referida lo menciona expresamente: **"El resultado operativo de la Caja y la tendencia que vienen mostrando sus Resultados Netos a lo largo de los últimos años, son una clara señal de los**



desequilibrios existentes entre los aportes que cobra y las prestaciones que paga la Caja de Profesionales...”.

En la actualidad, la seguridad social enfrenta en el mundo enormes y cambiantes desafíos. Frente a esa realidad vertiginosa, las instituciones de seguridad social deben adaptarse para poder seguir cumpliendo sus cometidos a cabalidad.

No son simples las respuestas a los múltiples y complejos desafíos que encara el sector.

Tenemos por delante problemas que son comunes a los institutos previsionales, como por ejemplo el aumento de la expectativa de vida, el deterioro paulatino de la relación entre las prestaciones y las contribuciones a la seguridad social, debido al envejecimiento de la población, entre otras. Pero también tenemos otras complejidades que son específicas de nuestra Caja, varias de ellas consecuencias de realidades positivas que cuestionan el escenario futuro. Otras como la democratización del demos profesional dejando de ser un coto masculino para ser de todas y todos; y también los cambios en la actividad profesional cada vez más ligada a relaciones de dependencia y menos ejercicio liberal. Además, la integración de nuevas profesiones cuyo desarrollo profesional está en construcción. Pero también existen algunos escalones de aportación un tanto perversos que habrá que analizar y revisar con detenimiento para poder resolver con prudencia y ecuanimidad su delicada problemática.

El escenario es amplio, dinámico, multidimensional y complejo. Para reconocerlo, es fundamental el análisis que ponga de manifiesto esa complejidad. No es tarea de iluminados sino de colectivos. No se trata de resignarse al achique, sino de reconocer la nueva realidad y preparar a la Caja para estos desafíos. Esta coyuntura nos exige asumir necesarias transformaciones. Y para empezar, poner arriba de la mesa que si somos la Caja de los Profesionales Universitarios, debemos ser la Caja de todos los Profesionales Universitarios: los que tienen ejercicio liberal de la profesión y los que no lo tienen.

Esta Caja, **y lo afirmo como una ratificación de principios**, es de los graduados universitarios activos y pasivos para asegurar que al momento del retiro profesional contemos con ingresos dignos, de acuerdo al aporte que hayamos realizado, en un marco de solidaridad intergeneracional, como siempre se dice...**y AGREGO: de conducta espartana y gastos austeros**. La función de esta Caja es contribuir a esos objetivos y por eso su dirección es de los profesionales y en su masa de afiliados reside la soberanía. **Y en la pasión de sus debates, corresponde a nosotros y nadie más que a nosotros, discutir y resolver el rumbo de la institución**, para que las próximas generaciones de profesionales universitarios accedan a beneficios jubilatorios de calidad. Obviamente, en el marco de una democracia, la sociedad tendrá siempre su mirada atenta y crítica sobre lo que aquí suceda.

Esta Caja es una construcción colectiva de generaciones de graduados universitarios. Esta rica historia debe llamarnos a la reflexión de varios asuntos. **En primer lugar, la Caja no es un fin en sí mismo; es una herramienta. Es de los graduados universitarios y es nuestra responsabilidad. Ha sido nuestra creación. Refleja nuestros aciertos, nuestros errores y nuestras incompetencias. La Caja es sus activos y sus pasivos. Eso es lo que la define, lo que le da sentido, vocación e identidad.**



En segundo lugar, **los números fríos no mandan aquí a la hora de tomar decisiones** para nuestros fines fundacionales, **pero son contundentes a la hora de los resultados**. Y creemos **en los criterios de eficiencia y eficacia de la gestión**. Hoy los de esta Caja no son buenos. Lo expresamos claramente en el debate **y lo volvemos a decir hoy. No son buenos**. Hay que plantearse nuevos objetivos, revisar criterios, y con prudencia y audacia, innovar.

*De inmediato, **reforzaremos los principios de austeridad en la gestión**. Somos partidarios de una organización de conducta espartana. En esta línea, reiteramos que **la conducción política de la institución reside en sus fundadores, los graduados universitarios, ya sea en su condición de aportantes como en la de beneficiarios, y en ellos reside la soberanía de esta institución**.*

*Hoy estamos reunidos aquí porque hemos elegido la esperanza en lugar del desaliento; **el luchar por el bien común por encima del conflicto, el levantar la mira para la construcción de un sistema más saludable en lugar de disputas mezquinas y recriminaciones**. Hemos venido a trabajar arduamente, a escuchar a todos, a discutir soluciones y sostenerlas para llevarlas a una correcta ejecución.*

Queremos, como siempre lo hemos sido, ser muy claros acerca de las ideas fuerzas que promoveremos desde el Directorio. Lo primero, las cosas en su sitio: **la Caja es de los profesionales universitarios y no hay ningún autoproclamado redentor que sustituya a sus dueños naturales, herederos de esa vocación principista de sus fundadores, para marcar el camino de la institución**.

Esta Caja nació, se desarrolló, y se fortaleció gracias al trabajo incansable de los profesionales universitarios que construimos esta herramienta colectiva para tener un retiro digno, al que accedemos a partir de nuestros ahorros y contribuciones. Ese legado de construcción colectiva, solidaria y trascendente entre todos sus afiliados es el que no queremos ni debemos perder. Al fin y al cabo, los afiliados a esta Caja y sus beneficiarios son la esencia y razón de ser de la misma.

Nuestra preocupación son todos los afiliados, porque el objetivo es único: un retiro digno. La Caja cuida por los derechos de personas, no de números; pero sin equilibrios presupuestales no hay derechos sustentables.

En la **primera sesión del Directorio**, porque el tema no puede esperar, propondremos a los compañeros de dirección la discusión y aprobación de los criterios básicos para un proyecto que, en profundidad, reactive los miles de profesionales que no están generando derechos para su retiro. **Se trata de reactivar derechos y, no mezquinamente, atender solo a un problema de recaudación**. Verlo como una mera acción de recaudación sería olvidarse de los principios de solidaridad que impulsaron la creación de esta Caja. **Se trata de construir una relación más intensa, cercana y oportuna con los socios y con los que han suspendido sus aportes para la construcción de sus derechos**. Hay que ir a la raíz de las razones fundacionales y hay que ir ya. Y hay que generar nuevas condiciones: **esta Caja es parte de la agenda de derechos de los profesionales universitarios**.



De este camino nadie nos va a apartar. Quiero ser muy enfático en ello, y lo reitero: La Caja retomará una conducta espartana y gestos austeros. No son una pose, son una expresión de principios. ***Recuperará el Directorio el rol conductor y guía de la institución; abiertos siempre al diálogo y al debate para mejorar la calidad de las decisiones difíciles que nos impone la actual coyuntura. Para nosotros los órganos de contralor de nuestra institución no son un escollo formal, sino el cumplimiento del principio de contralor, que se debe ejercer a conciencia y para ello se debe aportar a los mismos, en tiempo y forma, los elementos necesarios para que estos puedan cumplir con los objetivos que les asigna la legislación. Conducta espartana, criterios de austeridad, rigor técnico y cumplimiento principista de los objetivos fundacionales.***

Así las cosas, ahora, a la tarea! Muchas gracias.